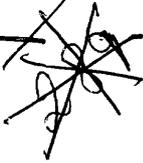


128168


PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cía. Ltda.
Carchi N702 y 9 de Octubre
Guayaquil-Ecuador
Teléfono: 593 4 288-199
Fax: 593 4 286-889

Guayaquil, 11 de marzo del 2010

Expediente Nro. 128168-2007

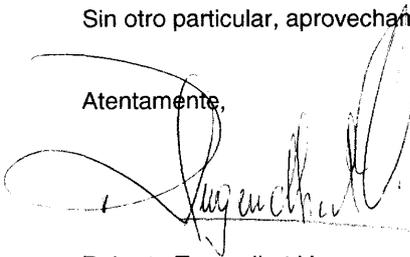
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de nuestro informe sobre los estados financieros de **DINADEC S.A. DISTRIBUIDORA NACIONAL DEL ECUADOR**, al 31 de diciembre del 2009.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles

Atentamente,



Roberto Tugendhat V.
Socio



Adjunto: Lo indicado



DINADEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008



DINADEC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
Dinadec	-	Dinadec S.A.
CN	-	Cervecería Nacional CN S.A.
Franquicia	-	Franquicia Dinadec o Sistema Dinadec
Sistema	-	Sistema Dinadec



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Dinadec S.A.

Guayaquil, 3 de marzo del 2010

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Dinadec S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Dinadec S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas



A los Accionistas de
Dinadec S.A.
Guayaquil, 3 de marzo del 2010

en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Dinadec S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de énfasis

5. Como se explica en la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, Dinadec S.A. distribuye los productos que su compañía relacionada CN fabrica y/o importa, para lo cual mantiene un contrato exclusivo de distribución.

PriceWaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



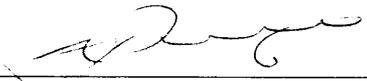
Roberto Tugendhat V.
Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730



BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	
ACTIVO CORRIENTE				PAS
Caja y bancos	3	<u>7,070</u>	<u>8,137</u>	Doc
Documentos y cuentas por cobrar				Pr
Clientes	4	20,272	21,739	Im
Compañías relacionadas	9	12,739	10,433	C
Anticipos a terceros		311	264	e
Impuestos por cobrar	8	635	575	D
Otras		956	245	B
		<u>34,913</u>	<u>33,256</u>	O
Menos - provisión para cuentas dudosas	8	<u>(793)</u>	<u>(210)</u>	T
		<u>34,120</u>	<u>33,046</u>	
Activos disponibles para la venta	5	<u>7,060</u>	<u>-</u>	PAS
				Jub
Total del activo corriente		48,250	41,183	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, menos depreciación acumulada				PATI
	6	18,270	-	
Total del activo		<u>66,520</u>	<u>41,183</u>	T

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte inte



 Sr. Alex Petrie
 Gerente General



ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Referencia a Nota	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas netas		476,630	408,023
Costo de productos vendidos		<u>(398,854)</u>	<u>(340,584)</u>
Utilidad bruta		77,776	67,439
Gastos operacionales de ventas		<u>(52,134)</u>	<u>(45,879)</u>
Utilidad operacional		25,642	21,560
Otros (egresos) ingresos netos	11	<u>(129)</u>	<u>278</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		25,513	21,838
Participación de los trabajadores en las utilidades	8	<u>(3,827)</u>	<u>(3,276)</u>
Impuesto a la renta		<u>(5,581)</u>	<u>(4,641)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>16,105</u></u>	<u><u>13,921</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Alex Petrie
Gerente General

C.P.A. Freddy Ortiz
Gerente de Contabilidad



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Referer a Not</u>
Saldos al 1 de enero del 2008	
Resolución de la Junta de Accionistas del 31 de marzo del 2008	
Apropiación de Reserva legal	
Pago de dividendos	
Utilidad neta del año	
Saldos al 31 de diciembre del 2008	
Efecto en el pago del impuesto en la Renta del año 2008 por reinversión de capital	2 h)
Resolución de la Junta de Accionistas del 26 de enero del 2009	
Aumento de capital	10
Pago de dividendos	
Utilidad neta del año	
Saldos al 31 de diciembre del 2009	

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte int



Sr. Alex Petrie
Gerente General



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		16,105	13,921
Más (menos) - cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Provisión para cuentas dudosas	8	759	210
Depreciación	6	2,196	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	8	73	-
Ajuste por reinversión de utilidades	2 h)	499	-
		<u>19,632</u>	<u>14,131</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento de documentos y cuentas por cobrar		(1,833)	(11,691)
Adiciones de activos disponibles para la venta	5	(7,060)	-
Aumento de documentos y cuentas por pagar		18,087	(4,034)
Pagos de jubilación patronal, renuncia voluntaria e indemnizaciones	8	<u>(6)</u>	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>28,820</u>	<u>(1,594)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Disminución de inversiones temporales		-	3,739
Adiciones de propiedades, planta y equipo, neta	6	<u>(20,466)</u>	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(20,466)</u>	<u>3,739</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		<u>(9,421)</u>	<u>(5,295)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(9,421)</u>	<u>(5,295)</u>
(Disminución) neta de efectivo		<u>(1,067)</u>	<u>(3,150)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>8,137</u>	<u>11,287</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	3	<u>7,070</u>	<u>8,137</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Alex Petrie
Gerente General

C.P.A. Freddy Ortiz
Gerente de Contabilidad



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 9 de agosto del 2007, y comenzó sus operaciones el 1 de octubre del 2007, con el objeto de dedicarse a la comercialización, distribución y venta de cervezas y otras bebidas para consumo humano; podrá además intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir participaciones o acciones de sociedades. Su principal accionista (95%) es Racetrack LLC de nacionalidad estadounidense. Debido a ello Dinadec S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana constituida en el Ecuador según leyes ecuatorianas y que tiene la calificación de empresa extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Dinadec S.A. forma parte del Grupo SABMiller, el cual se dedica principalmente a la producción, distribución y venta de cervezas y bebidas de malta sin alcohol y otras bebidas para consumo humano. Por su parte, Dinadec comercializa y distribuye cervezas y otras bebidas para consumo humano suministrados en su totalidad por su compañía relacionada Cervecería Nacional CN S.A., de acuerdo con un contrato de distribución exclusiva firmado entre las partes el 28 de septiembre del 2007 (véase resumen del contrato en Nota 12).

En diciembre del 2008 el Directorio de la Compañía decidió adquirir, a la compañía relacionada Cervecería Nacional CN S.A., activos fijos por aproximadamente US\$17 millones y contratar, a partir del 1 de febrero del 2009, el personal involucrado en las tareas de distribución. Además, en ese Directorio también se decidió someter la mencionada transacción a aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el incremento del capital social de la Compañía a US\$5 millones y la restricción a distribución de dividendos a efectos de financiar la compra dichos activos fijos, hechos que se materializaron en el transcurso del año 2009 a excepción de la distribución de dividendos ya en el Acta de Junta General de Accionistas del 26 de enero del 2009 se decide el reparto de los dividendos del año 2008. Ver Notas 6 y 10.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 26 de enero del 2009, se aprobó el aumento de capital por US\$m.4,999, cambio de objeto, y la modificación del respectivo estatuto social de la entidad, dichas resoluciones fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías el 27 de mayo del 2009 mediante resolución No. 09-G-DIC-0002988 e inscritas en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2009. La modificación del estatuto social incorpora ahora el enunciado: "Con el objeto de dedicarse a la venta y coordinación, gestión, contratación y demás actividades requeridas para la distribución y comercialización de

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

cervezas y otras bebidas para el consumo humano; y la concepción, creación, adaptación, mejoramiento y en general, el desarrollo de franquicias, formatos de negocios y sistemas eficientes de distribución de bebidas en general. Podrá además constituirse en una empresa franquiciadora y de ceder derechos de Propiedad Intelectual e industrias".

Cambio de denominación -

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 26 de enero del 2009, se aprobó el cambio de denominación de Dinadec S.A. Distribuidora Nacional del Ecuador por Dinadec S.A. y la modificación del respectivo estatuto social referente a la denominación de la entidad, dicha resolución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías el 27 de mayo del 2009 mediante resolución No. 09-G-DIC-0002988 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio del 2009.

Entorno económico -

Durante el 2009, los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En lo que respecta a la Compañía la indicada situación no ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones, que arrojan incrementos en los resultados netos del año 2009 de 15.69%.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo, los depósitos en bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento de tres meses o menos. (Véase Nota 3).

c) Activos disponibles para la venta -

Corresponde a camiones y carrocerías que serán comercializados a los distribuidores que adquieren el formato de negocio Sistema Dinadec a través de la suscripción de contratos de franquicias. La Administración espera concretar la disposición de estos activos en el corto plazo. Véase Nota 5.

d) Propiedades, planta y equipo -

Se muestran al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Documentos y cuentas por pagar - Depósitos en garantía -

Corresponde a los depósitos en garantía recibidos en efectivo de los distribuidores terceros por los préstamos de envases (tales como botellas retornables, barriles, jabs, palets, entre otros, de propiedad de CN) entregados a dichos distribuidores. Véase Nota 12 b).

f) Jubilación patronal y desahucio -

Jubilación patronal:

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los gastos del ejercicio con base en el método prospectivo. El personal que entró a formar parte de la Compañía bajo relación de dependencia a partir del año 2009 fue considerado para determinar la provisión.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Desahucio:

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determina anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía obtuvo autorización del Ministerio de Trabajo para aplicar el método de "unidad de empresa" a efectos de distribuir la participación de los trabajadores en las utilidades. Véase Nota 8.

h) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Esta tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta del 2009 y 2008 a la tasa del 25%. Sin embargo, durante el año 2009 la Compañía recalculó la provisión para impuesto del año 2008 a la tasa del 15% sobre un monto de US\$m.4,999 de utilidad gravable bajo el supuesto de que dicho saldo de las utilidades serían íntegramente reinvertidas de acuerdo con las disposiciones legales; esta decisión fue ratificada por la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 26 de enero del 2009, habiéndose materializado la reinversión durante el año 2009. La diferencia en el pago del Impuesto a la renta del año 2008 por US\$m.499 se contabilizó con abono a los Resultados acumulados. Véase Estado de cambios en el patrimonio.

i) Reserva legal -

La cuenta Reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía, la cual debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

j) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor de la venta de bienes, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada.

k) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" -

En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía, las NIIF entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2012. Entre otros aspectos de la Resolución, se establece que empresas como la Compañía deberá elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 y luego al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, ésto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2010, deben ser contabilizados al 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar la aprobación de la Junta General de Accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	1	543
Bancos	<u>7,069</u>	<u>7,594</u>
	<u><u>7,070</u></u> (1)	<u><u>8,137</u></u> (1)

(1) Véase Nota 2 b).

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera líquido	16,102	20,610
Cartera envases	<u>4,170</u>	<u>1,129</u>
	<u>20,272</u>	<u>21,739</u>

NOTA 5 - ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Corresponde a camiones y carrocerías, los cuales serán vendidos a los suscriptores de contratos de franquicias (Véase Nota 12). Se prevé la realización de estos activos durante el año 2010.

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2009 se compone de:

	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
		<u>%</u>
Equipos de frío	14,454	10
Equipos de computación	882	33
Muebles y equipos de oficina	35	10
Vehículos	<u>4,449</u>	10
	19,820	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(2,196)</u>	
	17,624	
Obras en curso	<u>646</u>	-
	<u>18,270</u>	

Movimiento:

Saldos al 1 de enero del 2009	-
Adiciones netas	20,466 (1)
Depreciación del año	<u>(2,196)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>18,270</u>

- (1) Incluye principalmente adquisición de equipos de frío, camiones, equipos de cómputo, dispositivos manuales de toma de pedidos, entre otros, a su compañía relacionada Cervecería Nacional CN S.A. por un monto de US\$m.19,820.

NOTA 7 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. Los años 2007 al 2009 inclusive aún están sujetos a una posible fiscalización.

Otros asuntos -

En diciembre del 2009 se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Equidad Tributaria que rige a partir de enero del 2010 y mediante la cual, entre otros aspectos, se incrementa del 1% al 2% el impuesto a las salida de divisas, grava con el impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales así como los remitidos a paraísos fiscales, modificaciones a la determinación del anticipo de impuesto a la renta, aplicación del IVA en la importación de servicios, grava con IVA el papel periódico, periódicos y revistas, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.

Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado los impuestos correspondientes.

NOTA 8 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>Año 2009</u>				
Provisión para cuentas dudosas	210	759	(176)	793
Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	3,276	3,827	(3,748)	3,355
Impuestos por cobrar	575	7,036	(6,976)	635 (1)
Impuestos por pagar	631	1,472	(1,442)	661 (2)
Beneficios sociales	-	135	(61)	74
Jubilación patronal y desahucio	-	73	(6)	67
<u>Año 2008</u>				
Provisión para cuentas dudosas	-	210	-	210
Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	1,246	3,276	(1,246)	3,276
Impuestos por cobrar	626	2,402	(2,453)	575 (1)
Impuestos por pagar	1,213	2,429	(3,011)	631 (2)

NOTA 8 - PROVISIONES

(Continuación)

- (1) Corresponde a US\$m.268 por impuesto al valor agregado, US\$m.5,948 (2008: US\$m.5,216) de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, neto de US\$m.5,581 (2008: US\$m.4,641) en concepto de provisión de impuesto a la renta de la Compañía.
- (2) Corresponde a US\$m.661 (2008: US\$m.596) en conceptos de retenciones de impuesto a la renta en la fuente. Al 31 de diciembre del 2008 incluye también US\$m.35 por impuesto al valor agregado.

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2009 y 2008 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Compras de inventario</u>		
Cervecería Nacional CN S.A.		
Cerveza	397,438	330,504
Malta	10,334	8,282
Agua	3,336	1,904
	<u>411,108</u> (4)	<u>340,690</u> (4)
<u>Compras de materiales, envases y empaques</u>		
Cervecería Nacional CN S.A. (1)	11,963	10,580
	<u>423,071</u> (2)	<u>351,270</u> (2)
<u>Compras de materiales, envases y empaques</u>		
Venta de activos fijos	<u>19,820</u> (5)	<u>-</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Cervecería Nacional CN S.A.	-	75
Desarrollos Cóndor S.A. Bavaria S.A. y Compañía	-	48
	<u>-</u>	<u>123</u>
<u>Gastos financieros</u>		
Sabmiller Holdings Limited	<u>218</u>	<u>-</u>
<u>Otros gastos</u>		
Cervecería Nacional CN S.A.		
Arriendo de inmuebles	<u>120</u> (2)	<u>-</u>

(8)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Documentos y cuentas por cobrar</u>		
Cervecería Nacional CN S.A. (3)	<u>12,739</u>	<u>10,433</u>
<u>Documentos y cuentas por pagar</u>		
Cervecería Nacional CN S.A. (2)	<u>23,373</u>	<u>10,595</u>

- (1) Véase Nota 11 (1).
- (2) Corresponde a las compras y saldos pendientes de pago por compras de producto terminado a CN de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de distribución exclusiva <véase Nota 12 a>.
- (3) Véase Nota 12 b).
- (4) Incluye US\$m.21 (2008: US\$m.106) de compras destinadas a obsequios, las cuales se encuentran incluidas en el rubro Gastos operacionales de ventas.
- (5) Corresponde a la compra de equipos de frío, camiones, equipos de cómputo, dispositivos manuales de toma de pedidos, entre otros. < Véase nota 6 (1) >.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

NOTA 10 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 comprende 5,000,000 (2008:1,000) acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de enero del 2009 resolvió aumentar el capital en US\$m.4,999. Véase Nota 1.

NOTA 11 - OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Venta de materiales, envases y empaques (1)	12,008	10,867
Compra de materiales, envases y empaques (1)	(11,963)	(10,578)
Gastos/Ingresos financieros, neto	<u>(174)</u>	<u>(11)</u>
	<u>(129)</u>	<u>278</u>

(1) Corresponden a: i) las compras efectuadas a CN, de materiales promocionales, envases y empaques, y ii) las ventas de dichos productos a los distribuidores terceros. Véase resumen del contrato en el cual se amparan estas transacciones en la Nota 1.

NOTA 12 - CONTRATOS

a) Contrato de distribución con Cervecería Nacional CN S.A. -

Mediante contrato suscrito el 28 de septiembre del 2007, CN confiere de manera exclusiva a favor de Dinadec, la distribución para el territorio nacional de la República del Ecuador, de los productos que CN fabrica y/o importa, con diferentes marcas y presentaciones. Dinadec se obliga a distribuir los productos que CN le proporcione, pudiendo contratar con terceros el servicio de reparto o de transporte para el cumplimiento de este contrato.

Dinadec hará la distribución a nombre propio, dentro de los términos que indique CN y de acuerdo con las ventas realizadas por el personal de CN, y a los precios establecidos por ésta.

Dinadec se compromete a recibir en comodato, cuando así lo requiera CN, activos de propiedad de CN tales como: envases, enfriadores, parasoles de mesa, sillas, letreros, etc. para ser entregados a su vez a los detallistas o distribuidores terceros subcontratados que CN autorice. Para el efecto, Dinadec se compromete y obliga a entregar a favor de CN un depósito en efectivo, como garantía de los activos o bienes que reciba en calidad de comodato por parte de CN, el cual al 31 de diciembre del 2009 asciende a US\$m.12,739 (2008: US\$m.10,433) y se incluye en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - compañías relacionadas.

El contrato de distribución tiene una duración de un año y se renovará automáticamente por el mismo periodo de tiempo, si ninguna de las partes manifiesta por escrito su deseo de terminarlo definitivamente, con por lo menos treinta días de anticipación a su terminación.

En el 2009 la Compañía compró a CN US\$m.301,695 (2008: US\$m.351,280). Véase Nota 9.

b) Adendum a contratos con distribuidores terceros y transferencia de derechos y obligaciones -

Con posterioridad a la firma del contrato de distribución mencionado en el literal a) anterior, CN, Dinadec y distribuidores terceros firmaron adendums individuales a los contratos de

NOTA 12 - CONTRATOS

(Continuación)

distribución que éstos habían firmado anteriormente con CN, dichos adendums contemplan, entre otros, los siguientes aspectos:

- CN y Dinadec aceptan que todas las obligaciones y derechos, establecidos en el contrato de distribución sean transferidos en su totalidad a Dinadec, entre otros, el depósito en garantía, de tal manera que el objeto del referido contrato se ejecutará entre Dinadec y el Distribuidor, por lo cual Dinadec será en adelante quien le suministre al Distribuidor los productos que fabrica y/o importa CN, para que el Distribuidor realice el servicio de distribución de dichos productos a favor y nombre de Dinadec.
- Los distribuidores se obligan a entregar los productos que Dinadec le proporcione a los precios establecidos por ésta.
- Dinadec podrá entregar al distribuidor envases (botellas, jabs y palets) de CN, en calidad de préstamo para el desarrollo de actividades normales y/o puntuales programadas para el desarrollo del contrato, para ello, el distribuidor entregará un depósito en efectivo (depósito en garantía) a Dinadec según el monto que para el efecto determine Dinadec, el mismo que se mantendrá mientras esté vigente el contrato y cubrirá cualquier clase de daño o pérdida que sufran los envases que Dinadec entregue al distribuidor en calidad de préstamo. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía mantiene en el rubro Cuentas por pagar - Depósitos en garantía US\$m.12,739 (2008: US\$m.10,433), por este concepto.

c) Licencia exclusiva de explotación del formato de negocio Sistema Dinadec -

Mediante contrato suscrito el 15 de diciembre del 2008, la compañía South African Breweries Limited, en su calidad de propietario de un formato de negocios para la distribución de bebidas alcohólicas, especialmente cervezas, que comprende entre otros aspectos, estándares de distribución, métodos de compensación a distribuidores, manuales operativos de franquicia que en su conjunto constituyen información no divulgada denominado en Ecuador "Sistema Dinadec", otorga a Dinadec la licencia exclusiva para el uso y explotación comercial del Sistema de manera directa o a través de terceras partes.

A través de la licencia exclusiva de explotación comercial del Sistema Dinadec, se otorga a la Compañía la potestad de otorgar licencias o franquicias a terceras partes debidamente evaluadas y calificadas. Las partes acuerdan que la licencia otorgada será únicamente aplicada en el desarrollo del sistema de distribución para los productos comercializados por Dinadec S.A. dentro del territorio ecuatoriano. El contrato de otorgamiento de la licencia tiene un período de vigencia de 5 años, después del cual se entenderá legalmente terminado sin posibilidad de renovación.

El presente contrato origina regalías que equivalen al 0.03% de las ventas de Dinadec realizada a través de los Franquiciados. La Compañía inició la explotación comercial del Sistema Dinadec desde mediados del 2009. A la fecha de emisión de estos estados

NOTA 12 - CONTRATOS

(Continuación)

financieros (3 de marzo del 2010) , de acuerdo a convenio verbal entre las partes, no se cargaron valores por este concepto durante el año 2009.

d) Contratos de franquicia con distribuidores -

A partir de mediados del 2009, la Compañía incorporó en sus operaciones un formato de negocios para fines de distribución de sus productos a través de la suscripción de contratos de franquicia mediante los cuales, en calidad de licenciataria exclusiva del Sistema Dinadec, se autoriza a distribuidores terceros previamente subcontratados y nuevos distribuidores, la utilización y explotación comercial del Sistema, un formato de negocios que incluye la licencia de uso de conocimientos técnicos y transferencia de tecnología empresarial, elementos de propiedad intelectual, tales como marcas del propio Sistema Dinadec (ya sean propias y/o licenciadas o de uso permitido), nombres y lemas comerciales, software o programas de ordenador del Sistema y sus distintos componentes, información no divulgada, el diseño y particularidades distintivas de las unidades de transporte autorizadas (y bodegas en caso de autorización expresa de Dinadec), el conocimiento de cómo operar el formato de negocio y la aplicación de una serie de procedimientos definidos en los documentos del contrato de la franquicia; todo ello destinado a la distribución de los productos en el territorio ecuatoriano. Los anexos, manuales e instrucciones podrán ser modificados según la franquiciadora según crea conveniente para los intereses o necesidades del Sistema Dinadec. Los contratos tienen una vigencia de 5 años.

Las actividades de comercialización del sistema de franquicias generaron ingresos durante el 2009 por US\$m.80.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de marzo del 2010) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.